

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:
 Segovia..... 1 peseta al mes.
 Provincia..... 3'25 » trimestre.
 Madrid y provincias.. 14 » año.

REDACCION
 Calle de San Agustín, núm. 3.

EL DEFENSOR

Diario Liberal independiente, protector de los intereses materiales y morales de esta provincia.

JUEVES 15 DE JUNIO DE 1905.

GABINETE MECANOTERAPICO DE MADRID

DIRIGIDO POR

UN MÉDICO ESPECIALISTA

Y A CARGO DE D. A. ORTEGA

Prado, 22, (antes Freclados, 34 y 36.)—MADRID.

(=)

Para la curación de las hernias, quebraduras, desviaciones de la columna vertebral y matriz, deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, por medio de aparatos modernos especiales articulados y reguladores de presión.

Consulta por correo al Médico Director.

UN BUEN EJEMPLO

Después de esa serie de ministerios que se han sucedido á destiempo sin programa definido, sin condiciones de estabilidad y sin otro deseo que el de satisfacer personales ambiciones, es consolador el espectáculo de las fuerzas liberales que, lejos de manifestarse ansiosas del poder, declaran que lo aceptarán á su tiempo y contando con la resolución de problemas planteados por otros partidos y que son de difícil arreglo sin quebranto de aquellos que tiendan á solucionarlos.

Montero Ríos y Moret, de perfecto acuerdo al dirigirse á sus respectivos correligionarios, dieron un gran ejemplo de patriotismo sosteniendo la buena doctrina constitucional y afirmando que no ansian ser gobierno en provecho propio, sino en bien del país para quien la unión de las dos grandes ramas del partido liberal constituirá seguramente una esperanza de redención futura y segura prenda de una radical transformación en las vicadas costumbres políticas.

De conformidad con lo manifestado por los jefes liberales, nosotros creemos que para realizar la unión solo faltan puntos de detalle y la gran familia escindida á raíz de la muerte del ilustre Sagasta es un instrumento de gobierno y de regeneración, capaz de variar los viejos moldes de una vieja política destinada á laborar la completa miseria de España si para ello se le dieran ocasión y tiempo.

No aceptaremos el poder sino es después de legalizada la situación económica y cuando tengamos amplia libertad para desarrollar nuestro programa, dicen al unísono Moret y Montero Ríos y ese es un espectáculo nuevo en España donde los políticos se mostraban siempre ansiosos del mando llegando muchas veces fuera de tiempo oportuno á regir los

destinos de la patria gastándose las situaciones rápidamente ante las dificultades creadas por las que las precedieron en la misión de gobernar.

Gravísimo es el problema político á la hora presente y la decisión de las fuerzas liberales hace más difícil la solución de aquel, mas nos place, y lo decimos con ingenuidad, que ante el país se exponga una manera de pensar hija del convencimiento, del desinterés y del patriotismo que no han sido los factores que más han influido en la constitución de los últimos gobiernos, cuya vida no ha tenido nada de próspera ni siquiera de agradable para los que, á trueque de ser ministros, pasaron por rectificaciones continuadas de conducta y de pensamiento.

Hora es ya de que la seriedad se imponga y de que los partidos se den cuenta de lo importante de su misión en el desarrollo de la vida nacional y por eso vemos gustosos la decisión de los liberales de comportarse, no como servidores exclusivos de las instituciones sino como leales defensores de los intereses de España traídos y llevados por ministerios sin arraigo y sin fuerza ó incapacitados para dar de mano á los conflictos que hacen necesaria una urgente y radical variación en los procedimientos de gobierno si se ha de llegar á la regeneración de España cuya mayor desgracia han sido los ministerios que padeció durante los últimos años.

A más del propósito antes indicado, aparece, entre los liberales, el de prescindir de intereses personales y egoístas agrupándose al fin de democratizar las costumbres españolas y si ello llega á conseguirse podemos esperar para lo futuro días de prosperidad y bienestar de los cuales parecíamos muy alejados desde los tiempos inmediatos á nuestro tremendo desastre colonial.

Realizada la unión de los liberales y decididos éstos á implantar una política amplia y seria, en relación con los anhelos y las necesidades del país, pareciera iniciarse una nueva

etapa capaz de restañar las profundas heridas abiertas por anteriores imprudencias, dando satisfacción á deseos que tienen por objetivo principal el de poner el nombre español á mayor altura del que hoy disfruta en el mundo civilizado.

Hora es ya, decimos, de abandonar lo caduco, lo tradicional, lo desacreditado, para dar paso á nuevos propósitos, y parecemos que lo hecho por los señores Montero Ríos y Moret al comenzar la política activa que aparejada trae la apertura de las Cortes es síntoma favorable al olvido de lo consuetudinario para inaugurar una era de progreso en relación con lo que demandan las necesidades de la patria y los adelantos de la civilización.

A medida que la política conservadora se oscurece diseminada entre la incertidumbre y la desconfianza, la política liberal se aclara y afirma en trazos enérgicos y robustos y eso hace que aún tengamos esperanza en la posible redención de la patria y que tanto ansiamos.

LA REUNIÓN DE LOS DEMOCRATAS.

Discurso del Sr. Montero Ríos.

Presididos por el señor Montero Ríos, se celebró anteayer tarde en el Senado la anunciada reunión de senadores y diputados demócratas.

La concurrencia fué numerosa. Hecho el recuento de los presentes, el Sr. Montero Ríos, pronunció un discurso del que copiamos los siguientes párrafos que son de grande importancia:

«Señores y amigos: Ante todo recibid mi saludo más cariñoso. Después de tantos meses como hace que no hemos tenido ocasión de reunirnos, justo es que cuando esta ocasión se presenta por primera vez, yo me apresure á pronunciar estas palabras, como manifestación de mis más íntimos sentimientos.

Y á la vez que mi saludo, he de expresaros también mi reconocimiento muy cordial por haberos molestado en concurrir aquí, atendiendo á un llamamiento mío.

Dicho esto, que bien podía haberlo suprimido por innecesario, puesto que de mis sentimientos de cordial afecto á todos los amigos políticos, de mi participación en ese sentido en que todos nosotros vivimos y que constituye nuestra solidaridad en la vida pública de España, nadie puede dudar, no siendo por lo tanto necesario que ya lo manifestara aquí; permitidme que diga en pocas palabras en estos momentos, que son tan críticos y solemnes para el país, mi propio pensamiento, pensamiento que he de expresar, porque las circunstancias no permiten otra cosa, y aunque lo permitieran, yo sería capaz de hacerlo en una forma muy llana.

Yo no soy orador, ni de eso nunca he presumido, razón por la cual no era yo quien debiera ocupar

ANUNCIOS Y COMUNICADOS á precios convencionales.

No se devuelven los originales.

ADMINISTRACION:

Calle de San Agustín, núm. 3.

este puesto. Aquí tenemos la gloria de la tribuna española, condensada y personificada, no en uno sólo de nuestros amigos, sino en varios, y cualquiera de ellos debería ocupar con preferencia este puesto que yo ocupo inmerecidamente. (No, no). Pero no aceptéis lo que voy á deciros por su forma, aceptadlo como expresión del sentimiento de un hombre honrado que dice en estos momentos lo que piensa, lo que siente y lo que por su parte está dispuesto á hacer, porque entiende que en circunstancias tan críticas como las actuales son, no es lícito ocultar ni el más recóndito pliegue del pensamiento propio. Vosotros, después, sois los llamados á juzgar.

Somos un partido político en que cada uno piensa, en que cada uno es libre y dueño de su propio pensamiento y de su propia conducta, de suerte que lo que voy á decir es únicamente lo que pienso yo.

Si tengo la suerte de que penséis como yo, será el día de hoy uno de los más felices de mi vida. Si pensáis de otro modo, no lo consideraré como una desgracia, por que el deber más elemental que tengo como liberal y demócrata, es el de respetar el pensamiento, la voluntad y la conducta de todos los demás liberales y demócratas de mi país.

Los Memorandums al jefe del Gobierno.—Comunicación de ideas entre el señor Montero y el señor Moret.

Después de esto, tengo que dar á ustedes cuenta de otro encargo que recibí en casa de nuestro común y respetable amigo el señor marqués de la Vega de Armijo. Reunidos allí los exministros y ex vicepresidentes de las Cámaras, se me encomendó que procurara ponerme de acuerdo con el jefe de la otra fracción del antiguo y gran partido liberal señor Moret, para concertar nuestra acción cerca del Gobierno, con objeto de evitar ese peligro, que al fin y al cabo ha sobrevenido, para gestionar la inmediata apertura de las Cortes.

Así lo hice, y el resultado de esa inteligencia á ustedes consta, fué el Memorandum que los dos presentamos al señor presidente del Consejo de ministros en 6 de Febrero. El señor presidente del Consejo nos contestó diciendo que inmediatamente iba á reunir las Cortes, que no necesitaba sino muy poco tiempo para concluir la elaboración de los proyectos de ley que quería presentar; pero de cierto es que desde Febrero hasta Junio han transcurrido cuatro meses, los cuales no caben dentro del sentido gramatical del adverbio que empleó el señor presidente del Consejo de ministros; no se puede decir que al abrir las Cortes en 14 de Junio las haya abierto inmediatamente el 6 de Febrero, en cuya fecha le presentamos el Memorandum.

Por eso entendemos que, para cumplir ese encargo mismo é insistir leal y honradamente en él, á fin de que fuera atendido, debíamos recordar al señor presidente del Consejo de ministros lo que había tenido á bien manifestarnos al contestarnos en 6 de Febrero, y en su consecuencia volvimos á dirigirnos á él por escrito en 24 de Abril, por desdicha con el mismo éxito; tampoco logramos ser atendidos.

Pero de esto resultó cierta comunicación de ideas entre el señor Moret, jefe de los liberales,

los lazos invisibles de algún drama de familia misterioso y conmovedor.

—Sansón y Juan Marcos son dos honrados muchachos, á los que debías apreciar mucho y hacer que fuesen tus amigos—dijo el conde con voz alterada.

Echóse á reír Clemente de una manera insultante.

—¡Mis amigos! ¡Ah! ¡Ah!

—Y prohibo que intentes nada en contra suya.

—Pero ¿por qué razón los protegéis de esa manera? ¿Es acaso porque los desconocidos padres de esos bastardos os dejaron el encargo de velar por ellos? Si es así, no puedo por menos de felicitaros, porque desempeñáis á las mil maravillas vuestra misión.

—¡Clemente!

—¡Diantre! ¿Por ventura no acaban de decirme que comprásteis y pagásteis al contado las tierras que lindan con la selva de Bruadan.

—¿Y qué es lo que prueba eso?

—Eso prueba que accediendo á terminar con ellos ese negocio, y maldita la falta que os hacían esas tierras, les prestásteis un señaladoísimo servicio.

A Trécourt le llamó la atención lo que le decía Clemente, y preguntó:

—¿Qué quieres decir?

Folleton de EL DEFENSOR (95)

LOS DOS AMORES DE TERESA

POR

Julio Mary.

(=)

Estrecháronse los dos amigos la mano y se miraron sonriendo.

—¿Eran impostores?

—¡Imposible! ¿Se tiene esa sonrisa y esa mirada con el alma llena de mala fé?

Cuando regresó Trécourt á Saunerie-des-Eaux habíanse desvanecido todas sus dudas. Durante el mes y sobre todo el 15 de Julio, hicieron Juan Marcos y Sansón frente á sus compromisos y recogieron cuantas letras y documentos de crédito les presentó al cobro Trigolet, que cada vez que iba á la fábrica salía de ella con los bolsillos atestados de dinero.

Al volver el huijer á su casa, encontrábase en ella á Lissoire, que le preguntaba:

—¿Y bien! ¿Protestamos hoy?

—No, hoy no; han pagado hasta el último céntimo.

Pronto se convenció Lissoire de que Sansón y Juan Marcos se le iban á escapar una vez más, sin caer en la celada que les había preparado.

El notario de Saint-Viâtre les enteró además de la venta de los terrenos lindantes con la fábrica, y de que el conde de Trécourt había pagado al contado su importe.

Sin perder tiempo escribió á Clemente, enterándole de lo que ocurría. Este se puso muy furioso al ver que los dos amigos se habían salvado por la intervención del conde.

Por muy prudente que fuese, no pudo por menos de hacer algunas alusiones á lo sucedido, y un día hablando con su padre le dijo:

—¿De dónde nace la amistad que al parecer profesáis á esos dos aventureros, que no se sabe de dónde han salido? Pensaba yo que le tendríais algún rencor, aunque no fuese más que porque uno de ellos consiguió hacerse querer de esa locuela de Teresa... pues no ignoráis que la amo desde hace mucho tiempo... Y no es así; cualquiera diría que gozáis con mi desgracia. Os piden la mano de Teresa, y enseguida y con la mayor facilidad del mundo decís que sí; ¿es que mi prima estaba tan apurada ó tenía tanta prisa que no podía esperarse un poco más?

—Teresa es libre, Clemente; ama y la corresponden—respondió el conde.

—¡Caprichos de la mujer! Debíais haber influido... ó tratado al menos de imponerla vuestra voluntad.

—No tengo derecho á hacerlo, ni tu madre tampoco. Es más, estoy seguro de que Teresa, que tiene carácter muy independiente, se habría revelado contra nuestras órdenes.

—Haber expulsado de aquí á esos hombres.

—¿Y por qué razón?

—Porque son unos bastardos, expósitos, hijos quizás de algún ladrón de caminos, que tal vez los abandonó en medio de un campo para no tenerse que cuidar de ellos... ¡personas sin apellido y sin familia, en una palabra!

Estremeciése Trécourt y bajó la cabeza; comprendía lo que pasaba! Clemente aborrecía á Sansón y á Juan Marcos.

—¡A Sansón y á Juan Marcos, que eran sus hermanos, puesto que los tres eran hijos de la misma madre! ¡De Juana!

Eso os odios son los peores, los más encontrados, y el conde tuvo miedo y creyó que era el castigo que seguía su camino sin detenerse y se le figuró que á su alrededor se estrechaban

que, desgraciadamente, no están unidos á nosotros, y el que tiene el honor de dirigirse á ustedes. Nuestras conferencias no pasaron más allá, fueron limitadas á aquello que era su único y exclusivo objeto; pero produjeron el efecto que es natural en estas cosas. Hay que comprender que no eran sentimientos de hostilidad, sino de amistad y de transacción, los que debían mover los ánimos de los liberales de una y otra fracción.

Sin haber habido acuerdo alguno sobre ningún punto concreto ni sobre nada, absolutamente nada, es lo cierto que esas relaciones se han suavizado y que marchan paralelamente con nosotros, nuestros amigos de ayer á quienes dirige el señor Moret.

Creo que ellos harán lo mismo que nosotros estamos haciendo que seguirán una conducta análoga, porque todo, todo menos que aparezcamos peleando y destruyéndonos frente del enemigo común, tenemos un credo común; nos han separado intereses de otra índole; el tiempo hace siempre su acción sedante; yo no propongo á ustedes que hagamos nada, absolutamente nada, para que volvamos á unirnos con nuestros antiguos amigos; pero sí les ruego á ustedes que se inspiren en que al país lo que le conviene son grandes fuerzas militantes y gubernamentales, y que el país es muy severo con estas divisiones nuestras; entiendo que debemos subordinarlas á sus intereses supremos y permanentes. (Muy bien, muy bien.)

Para esta obra, si en el porvenir las circunstancias exigieran cualquiera transformación en nuestra organización desde luego, yo no solamente estaría á eso dispuesto, sino que sería el primero que lo solicitaría. No caben intereses de ningún género, por respetables que puedan ser en otros órdenes secundarios, ante el interés supremo de la patria, y el interés supremo de la patria exige en las fuerzas políticas que hayan de dirigir sus destinos, que sean fuerzas de gran cohesión, de gran unidad de pensamiento, fuerzas que su conducta gubernamental no esté devorada por intereses, ni por pasiones, ni por concupiscencias, ni por miras personales de ningún género que todos ellos, por legítimos que puedan ser en el orden privado, son completamente ilícitos ante el interés supremo de la nación. (Aplausos.)

Y ruego á ustedes, señores, que tomen mis palabras en el sentido literal en que acabo de pronunciarlas; he dicho al principio que venía dispuesto á manifestar la intimidad de mi pensamiento hasta desplegando los puntos más recónditos de mi corazón y de mi conciencia; no ha habido entre el señor Moret y yo más que lo que acabo de decir ustedes; pero entendí y entiendan que por parte de él, y supongo que cabe deducirlo así de sus palabras, como por mi parte debo afirmar con pleno conocimiento, con plena conciencia de lo que os digo, hay el deseo de que podamos llegar lo más pronto posible á concurrir unidos otra vez por la fuerza de las cosas, sin pactos ni convenios de ninguna especie, porque todo es artificial y sacrificando en aras del interés de la patria todas nuestras diferencias, á ser otra vez el gran partido liberal democrático de la nación.

Y poco es lo que me resta por decir, pero en fin, he de decirlo. Señores, la situación actual todos y cada uno de nosotros la conoce, todos saben las dificultades que la rodean y también las tremendas responsabilidades que para todos los que tomamos parte en la vida pública de España tiene esta situación.

Fué una máxima imperante, sin contradicción en la política española y que formaba, digámoslo así, como el fundamento del credo, del programa de los dos partidos gobernantes, máxima que cuando la ocasión se presentaba proclamaba del mismo modo que el señor Canovas del Castillo, nuestro inolvidable y venerado jefe el señor Sagasta de que los partidos gobernantes debían hacerse cargo del poder cuando la corona se lo ofreciera.

Empiezo por reconocerlo así; esta fué la regla de conducta de los dos partidos que gobernaron á nuestra patria desde hace más de cincuenta años. Cuando la corona ofrecía el poder á un partido gobernante, ese, sin discutir, sin fijarse siquiera en las condiciones del tiempo en que ese ofrecimiento se hacía, lo aceptaba. Yo confieso á ustedes que no pienso del mismo modo; yo entiendo que los partidos gobernantes tienen altos y sagrados deberes que cumplir para con su patria; entiendo que tienen el deber de encargarse de la gestión de los destinos públicos; pero, ¿cuando?, ¡ah!, cuando pueda gestionar esos intereses públicos, según su conciencia, á tenor de su programa, con arreglo á sus antecedentes, de una manera que le proporcione el respeto y la consideración de sus conciudadanos. (Muestras de aprobación.)

Nosotros formamos parte de un partido gobernante. Ciertamente que no nos consideraríamos autorizados para gobernar al país, habiendo de emplear los procedimientos de un partido absolutista, ni siquiera de un partido conservador.

De aquí resulta que nosotros tenemos el deber de encargarnos del poder; pero á condición de que hemos de gobernar con arreglo á nuestro criterio, á tenor de nuestro programa, con toda la libertad de acción necesaria. (Muy bien, muy bien) para gobernar con ese criterio y aplicar nuestro programa porque si esa libertad no se nos otorga al concedernos el poder, no podemos honradamente aceptar. (Aplausos.)

Estoy expresando ideas mías personales. (De todos de todos.) Es mi manera de pensar, y de ello estoy profundamente convencido; pero también

estoy convencido de otra cosa, de que puedo estar equivocado. Hasta tanto que yo me convenza de la equivocación continuaré pensando así, pero haré de respetar á los que piensan de otro modo.

El partido liberal puede encargarse del poder con el riesgo, quizá más que riesgo, con la probabilidad, quizá más que con la probabilidad, con la seguridad de que ha de tener para eso velar la ley fundamental del Estado la ley que garantiza los derechos de los ciudadanos españoles? No, eso no; permitirse al partido liberal gobernar con su criterio, según su historia, con su programa de gobierno que ha dado á la luz del sol y que el país conoce, y su deber sagrado será encargarse de la dirección de los destinos del país, pero sino ha de gobernar de esta manera, su deber es no aceptar el poder.

Dejo á un lado otras consideraciones propias del caso, que vienen á reforzar esta opinión mía, quizá equivocada, pero profesada de muy buena fé. Nosotros nos hemos conducido de un modo para el cual, ni aun de los labios de nuestros adversarios salió una palabra de censura.

Nosotros no hemos agobiado á la corona pidiéndole y reclamándole que nos entregase el poder. Nosotros á un Gobierno que procedía de un partido adversario, del partido conservador, tuvimos la lealtad de ir á señalarle los peligros á que exponía al país á fin de que los evitara y continuara gobernando. Nosotros no hemos creado ninguna dificultad; nosotros no tenemos ninguna participación ni directa ni indirecta en la situación que se ha producido. ¿Qué derecho, entonces, tienen para exigir de nosotros que resolvamos dificultades que nosotros no hemos creado? Y sobre todo, cuando el medio de resolver esas dificultades no está en nosotros, sino en los mismos que las han producido.

Resúmelas, pues, ellos que son los que las han traído y que tienen además el medio de resolverlas; pero no nosotros, que no lo tenemos, y que para resolverlas tendríamos que ir á mendigar á nuestros adversarios la protección para nuestros actos protección de todo punto incompatible con la dignidad de todo Gobierno. (Muy bien, muy bien.)

Además señores, ¿comprendéis que pudiéramos meternos en esa empresa, sin que al término de la misma y después de haber resuelto esas dificultades, nosotros nos encontráramos con que ya éramos un Gobierno y un partido verdaderamente gastado? Y gastado, ¿por qué? Por que nos habíamos metido á resolver dificultades no producidas por nosotros, porque nos habíamos encargado de resolver conflictos, cuando precisamente de nuestros trabajos para resolverlos, habían de aprovecharse aquellos que los habían producido.

No; á eso entiendo que no estamos dispuestos, salvo la opinión en general que pueda tener el partido liberal democrático, y que yo aceptaré desde luego, pero que confieso no es la mía. Yo entiendo que nosotros debemos combatir decididamente á este Gobierno por las faltas en que ha incurrido y á los Gobiernos que le precedieron, que debemos hacer grandes esfuerzos para restablecer en toda su integridad y en toda su pureza el régimen constitucional y parlamentario; que debemos evitar á todo trance todo peligro que allá en el horizonte pueda asomar de ningún Gobierno personal. (Muy bien, muy bien.)

Y debemos hacer todo esto con un perfecto desinterés. A la disposición de la corona estamos para encargarnos de la gestión de los intereses públicos cuando eso se nos encomiende, en condiciones que nosotros honradamente podamos tomarlo á nuestro cargo; siempre como liberales que somos, y no hacia falta que liberales fuéramos, bastaba con que fuéramos ciudadanos españoles, siempre sobre la base de que nosotros para gestionar los intereses públicos no hemos de tener necesidad de infringir las leyes, y sobre todo la ley fundamental del Estado. (Muy bien, muy bien.)

Después de esto, señores ya nada tengo que decir á ustedes, pues ya he abusado bastante de vuestra paciencia. (Muchos señores: No, no.) No es posible que entremos de una manera concreta ni á deliberar ni á tratar la forma especial en que se ha de desenvolver nuestra acción en las Cámaras, porque no depende solamente la vida de las Cámaras de nuestra actitud, sino de otros elementos, de otras fracciones de la mayoría del Gobierno; pero en fin, creo que con esto, si á ustedes les merece su aprobación, tenemos lo bastante para que nos sirva de norte en la línea de conducta que en una, y otra Cámara debemos seguir.

Después de lo dicho, y repitiendo á los señores que han tenido la bondad y la paciencia de oírme mi reconocimiento más profundo, si no hay alguien que desee hacer uso de la palabra, yo no tengo más que decir. (Muy bien, muy bien.)

En vista de que nadie quiso hacer uso de la palabra, se dió por terminada la reunión.

INFORMACION de la Agencia Fabra

14 de Junio de 1905.

San Petersburgo.—Ayer al mediodía ha sido lanzado en los astilleros Poutiloff el crucero portaminas «Dobrovolez».

Londres.—Comunican de Tokio al «Daily Telegraph» que el general Linievitch se halla en una situación desesperada, viéndose rodeado por todas partes.

Tánger.—Dicen de Fez que han salido cincuen-

ta soldados con dirección á Tánger para reforzar las tropas del Sultán que operan contra el Pretendiente.

Londres.—Telegrafían de Tokio al «Daily Telegraph» que según despachos de Tsing-Tao, recibidos ayer por la mañana, el vapor ruso «Lena» ha zarpado de dicho puerto cargado de carbón y llevando además varios miles de rublos. Se cree que se dirige á Vladivostok ó á Manila.

Un despacho de Washington dirigido al «The Standard» que el armisticio, que se cree cercano, será firmado por un período de seis semanas. Añade que la cuestión referente á la indemnización será la última en discurrirse, pues depende de la contestación que se dará á las otras condiciones.

Paris.—Anuncian de Johannesburgo que los trabajos de la mina Crens continúan normalmente á pesar de haber intentado varios indígenas declararse en huelga. No se ha producido ningún incidente.

Londres.—El corresponsal del «The Times» en San Petersburgo telegrafía á su periódico que el almirantazgo declara que ninguno de los oficiales de los acorazados «Navarin»; «Borodins» y «Alexandre III» ha logrado salvarse, pues dichos barcos han dado la vuelta completa.

Un despacho de Shanghai al «Morning Post» dice que los japoneses han consentido un armisticio.

Tokio.—El periódico «Nichi» en su edición de ayer, publica un artículo expresando las mismas ideas que el «Tiji». Excita al pueblo á permanecer tranquilo y reservado y á no creer que la paz esté ya firmada. Añade que las condiciones del Japón son excesivas.

Paris.—Telegrafían de San Petersburgo al «Petit Journal» que ayer han sido disparados varios tiros de revolver sobre un personaje.—Este ha resultado ileso. Dos agentes han sido muertos y uno gravemente herido.

San Petersburgo.—Ayer durante un concierto en el Vaux Halp, se han producido serios desórdenes. Al tocar la orquesta el himno al Czar, en la ópera de Glinka «La vida por el Czar» uno de los espectadores gritó «¡Abajo el Czar!» En este momento se levantó todo el público, que dirigiéndose en dos bandos comenzó á largarse palos, sillas, butacas y paraguas. Todos los cristales de las puertas han quedado destrozados. Uno de los combatientes, gritó «que lleguen las tropas» y gracias á esto cesó la batalla, dispensándose precipitadamente todos.

Nancy.—(Francia) Siete obreros que se ocupaban en la conducción de una tubería de gas, han fallecido asfixiados.

Tokio.—Noticias oficiales del cuartel general de Manchuria dicen que los japoneses han desalojado al enemigo de Lianwitschuan y Nanchengtzu, ocupando seguidamente dichos puntos. El mismo día, las tropas niponas han ocupado las cercanías de Erhsilipu y Houang-Tsane. Hasta ahora no señala ningún otro cambio en la situación.

—Toda la población cree que consintiendo un armisticio actualmente, los rusos aprovechan la ocasión para mejorar sus posiciones y reforzar considerablemente. Su ejército pide que el Japón, antes de consentir el armisticio sepa emplear las ventajas del éxito alcanzado por el almirante Togo.

Paris.—El «ECHO de Paris» considera probable el traslado á la embajada de Berlín de Mr. Julio Cambon, actualmente embajador de Madrid. Añade que Mr. Rouvier rehusará adherirse á una conferencia sobre Marruecos.

Los diarios hablan de una protesta de Abd-el-Aziz contra la determinación tomada en Argelia de no dejar transitar los aprovisionamientos destinados á Oudja y de amenazar de represalias. Se acentúa la hostilidad contra Francia en la corte cherifiana.

Málaga.—El vapor francés «Algerie» ha embarcado hoy 500 emigrantes que marchan al Brasil.

Quedan aún centenares de personas alojadas en la Plaza de Toros y que aguardan la llegada de otros vapores que les conducen á Centro-América.

TRIBUNALES AUDIENCIA PROVINCIAL FALSEDAZ Y ESTAFA

La sesión de ayer tarde

Constituido el Tribunal y dada la voz de audiencia pública el Presidente concedió la palabra al señor Rey, defensor de Juan García.

El señor Rey comenzó su elocuentísimo informe diciendo que esperaba que el Ministerio Fiscal hubiera retirado la acusación principalmente contra su patrocinado, y por tanto que él no hubiera tenido que hablar en este acto.

Pero como así no ha ocurrido—dijo—me veo obligado á cumplir lo que voluntariamente me impuse, y procuraré molestarlo el menos tiempo posible.

Dice que en nombre de su defendido Juan García tiene que manifestar su agradecimiento al señor Cáceres al que dedica grandes elogios y á quien dice ve con satisfacción reverdecido los laureles que ha ganado en el ejercicio de la honrosa profesión de abogado.

Explica seguidamente y en un parralo brillante y hábil lo que el entiende que es el origen de esta causa, esto es, el deseo de los yernos de la Francisca de poner en estado de insolvencia á esta

para que el Tiburcio Poza no pudiera cobrar su crédito. Por esto—añade—se hace la cesión de bienes, por esto se acude al Juzgado de Sepúlveda, por esto en fin, y no encontrando otro medio, se denuncia esa escritura privada como falsa.

Con gran claridad y método enseña á los jurados la diferencia entre documento público y privado.

Con respecto á su patrocinado, dice, no hay más prueba que su declaración confesando que él le escribió, pero sin tener conocimiento de lo que hacía, obrando como una máquina de escribir.

Hace resaltar la diferencia marcada entre Juan Rubio, un testigo que firmó el documento que se supone falso, y su patrocinado y Dionisio Cuesta, y exclama: Y os habeis de fijar, señores del Jurado, que Juan Rubio estuvo detenido, y el mismo día que dijo que el documento, le firmó en 1903 fué puesto en libertad y fueron procesados estos otros. ¿Qué motivo había para ello?

Explica como la voluntad es la que caracteriza al delito y no el brazo, pues sin la existencia de este puede darse, mientras que sin aquella, no, esto es—añade—el brazo es irresponsable. Por eso Juan García, aún cuando existiera el delito no sería responsable, como no lo es el arma que mata, sino la voluntad que la determina á matar.

Y después de algunas otras argumentaciones como la de que es menester que la voluntad se exteriorice para ser objeto de delito y ser penable, concluyó su elocuente y brillante informe pidiendo al Jurado un veredicto de inculpabilidad.

El resumen

El digno Magistrado de esta Audiencia señor Armenteros que ha desempeñado en este juicio las funciones de Presidente, hizo un resumen modelo, en el que la forma fué elocuente y el fondo un arsenal de principios jurídicos, acompañado de una imparcialidad digna de todo elogio.

Comenzó diciendo al Jurado que la ley le obligaba á cumplir una misión difícil, pero espero—añadía—que la habeis de cumplir con orgullo, porque con orgullo se cumple todo aquello que ennoblece.

Cuando se trata de un delito que tiene su raíz, su móvil inicial en un asunto de índole civil y en complicados principios curialescos, entonces el proceso es mucho más complicado, que complicado es para un caminante el orientarse en un bosque frondosísimo sin senderos ni camino alguno.

Relata los hechos, lo alegado por el Ministerio Fiscal y las defensas; y explica los delitos de que acusa el Ministerio público á los procesados, concluyendo recordando al Jurado el juramento prestado y recomendándole obre con arreglo á conciencia.

Seguidamente dió lectura del veredicto, retirándose los jueces populares á deliberar.

El Veredicto

Después de dos horas el Tribunal popular dictó su fallo que fué de absoluta inculpabilidad para los procesados.

Terminado de leer el veredicto, se suspendió la sesión para hoy á las diez.

La sesión de hoy

El Ministerio Fiscal en vista del fallo dado por el Jurado, pidió la absolución de los procesados, á lo que se adhirió, como es natural, las defensas.

El Tribunal de Derecho se retiró á deliberar, dictando después la sentencia, por la que se absuelve á Pedro Rodrigo, Dionisio Cuesta, Blas Sanz, Tiburcio Poza y Juan García, del delito que se les acusaba, declarándose de oficio las costas procesales.

Son grandes los elogios que, entre la gente de toga, se hacen á los informes pronunciados por el Teniente Fiscal señor Escosura y por los defensores de los procesados en esta causa, así como del resumen del señor Armenteros.

Exámenes en el Instituto.

Primer ejercicio del grado.

Fermin Loriga, Sobresaliente.
Román Huertas, Aprobado.

Segundo ejercicio del grado.

Cándido Marcos, Aprobado.

Sección de noticias.

Nombramiento

Hoy se ha recibido el nombramiento de Juez Municipal de esta ciudad á favor de nuestro buen amigo el Abogado de este Colegio don Pedro Pérez Yagüe, que durante algunos bienios viene desempeñando dicho cargo.

El nombramiento ha sido acogido con gran complacencia por la mayor parte de los segovianos y con gran sorpresa y disgusto por algunos que no esperaban lo sucedido y eso que como profetizábamos se les va volviendo el santo de espaldas á los que creían disponer de todo y de todos á su antojo.

Felicitemos muy sinceramente al señor Pérez Yagüe por tan merecido nombramiento.

Se encuentra en Segovia nuestro buen amigo el acaudalado propietario de Rebollo, don Valentín del Barrio.

El Rey en Segovia

Esta tarde á las cinco y cuarto ha pasado por las calles principales de esta población con dirección á la Granja S. M. el Rey.

La gente conoció enseguida al Monarca y siguió el camino que el don Alfonso recorrió.

En la Plaza Mayor, Plaza del Corpus, Calle del Doctor Castelo, Isabel la Católica y Azoguejo han sido muchos los vivas y aplausos dados al Rey.

Mañana en la Iglesia del Salvador se celebrará el enlace de don Pedro Herrero con la señorita Jacoba de Antonio, hija de nuestro buen amigo don Francisco de Antonio.

Enviamos á los futuros esposos nuestra felicitación, deseándoles una larga luna de miel.

Don Jesús Saenz, inspector que fué en esta ciudad y que lo es en la actualidad en la Corte, ha contribuido al descubrimiento de una importante falsificación de billetes del Banco en Valencia.

Reciba nuestra enhorabuena por tan importante servicio.

Se han recibido hoy en el Juzgado de Instrucción del partido, los nombramientos de jueces municipales para el bienio próximo correspondientes á los pueblos del distrito judicial.

El domingo próximo celebrará Junta general la sociedad de recreo «Casino de la Unión», si se reúne suficiente número de socios, tratándose de algunos asuntos de importancia para dicha sociedad.

El domingo último tuvo lugar en el pueblo de Fuentemilanos, la función dramática que anunciamos oportunamente, poniéndose en escena las obras «Españoles sobre todo» y «El vecino de enfrente», en cuyo desempeño se distinguieron los aficionados que en él tomaron parte.

El público numeroso pidió la repetición para el día siguiente y así se hizo el lunes.

Casa de Socorro

En la mañana de hoy ha sido asistido en este establecimiento, Francisco Rodríguez, transeunte y natural de Barcelona, de un ataque epiléptico.

Anoche regresó de Madrid donde ha pasado unos días, don Lope de la Calle, acompañado de su distinguida señora.

Ha regresado de Valladolid y Peñafiel, el Gobernador civil de la provincia señor Moyano.

Con motivo de las próximas ferias, se proyecta celebrar un gran baile en los salones del Casino Militar.

De Instrucción pública. Derechos pasivos.

En sesión celebrada por la junta central de derechos pasivos del magisterio en fecha 9 del corriente, se acordó declarar á cuatro hijos de doña Cayetana Martín y Herrero, maestro que fué de Sangarcía con derecho mientras no contraigan matrimonio las hijas ó cumplan 16 años los hijos, á la pensión de orfandad de 208'33 pesetas anuales, equivalentes á los dos tercios, con arreglo á la base 3.ª del artículo 2.º de la Ley de 16 de Julio de 1887 de 312'50 también anuales que por clasificación hubiera correspondido á la causante.

Ha sido nombrado juez municipal de Abades, nuestro buen amigo don Jerónimo del Pozo, al cual enviamos nuestra enhorabuena.

Mañana visitará al Excmo. señor Conde de Cheste, una Comisión de diputados provinciales, presidida por el señor Páramo, como presidente de la Diputación y acompañada del señor Cáceres como Secretario.

Mañana es esperado en esta capital, el Ilustrísimo señor Obispo de la diócesis, de su regreso á la visita pastoral hecha á Riaza.

Sanidad.

El alcalde de Nava de la Asunción participa haberse presentado dos casos de viruela benigna, en niñas de empleados de la vía de esta ciudad á Medina.

La junta de sanidad entre otras medidas, ha adoptado las de aislamiento de las casas de los atacados, sitio separado para lavar las ropas y con urgencia reclama del Gobernador civil 2 wials linfa vacuna con el fin de vacunar y revacunar á las familias y generalizarlo en la población no obstante haberlo pedido también á Madrid, al Instituto de vacunación.

Por el vecino de Collado Hermoso Manuel Martín se ha dado cuenta á la Guardia civil de Otero de «Herrerros, de que días pasados desapareció del sitio en que se encontraba haciendo carbón en el lugar denominado los Calaos término municipal de Vegas de Matute un sobrino suyo llamado Esteban Ayuso, ignorando hasta la fecha su paradero.

Por renuncia del que la venía desempeñando se halla vacante la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Calabazas con la dotación anual de 325 pesetas.

El Ayuntamiento de Jemuño ha acordado que se haga en su término municipal, un amojonamiento general de todos los caminos, cañadas y abrevaderos.

Por don Luis Bourgon y Rodríguez Alto, vecino de Madrid se han registrado dos minas, de hierro y otros metales, con los nombres de «Casualidad» y «La Suerte» ambas en término municipal del Espinar.

Por don Tomás Llorente se ha registrado otra mina de hierro, denominada «Amable» situada en término del Espinar.

Jarabe de clorhidrofosfato de cal ferruginoso

V. SANZ ALVARO

Antirraquítico reconstituyente.

Indicado en los niños escrofulosos, linfáticos, raquíticos ó faltos de desarrollo, á las jóvenes débiles y á las madres durante la lactancia.

DEPÓSITO: Muerte y vida, 6.—FARMACIA.

Conferencia telefónica.

(DE LA AGENCIA FABRA)

Madrid, 5 tarde.

De política

El Presidente del Consejo ha manifestado á los periodistas que el Gobierno no ha variado de modo de ser y que por lo tanto se hallaba dispuesto á que se verificase la votación nominal en la aprobación de los presupuestos.

También ha dicho el señor Villaverde que había estado despachando con S. M. el rey á quien había enterado de lo ocurrido en la sesión de ayer del Congreso.

El señor Besada hablando sobre la actual situación política ha dicho que el Gabinete del señor Villaverde está dentro de los preceptos constitucionales.

Los demás ministros se han expresado en análogos términos á los del ministro de la Gobernación, añadiendo el señor García Alix que se lamenta el que se haga discutir á este Gobierno, unos presupuestos que no ha confeccionado, añadiendo que si en la votación nominal que está dispuesto el Gobierno á que se verifique y que desea, resultase este derrotado sobrevendría una crisis ministerial manifestando el ministro de Hacienda que el actual Gobierno no apoyaría á ninguna situación conservadora que viniese á reemplazarle.

El señor Villaverde ha dicho, refiriéndose á este asunto, que el país apreciará que el Gobierno ha cumplido y cumple con su deber.

En Palacio

Esta mañana ha estado en Palacio cumplimentando á las infantas Isabel y Eulalia una comisión de estudiantes.

También han estado en Palacio comisiones delegadas de Diputaciones, quienes han entregado á don Alfonso las conclusiones aprobadas en la última asamblea celebrada y encaminada á estudiar la ley de alcoholes.

Te-Deum

Se ha celebrado esta mañana en la Catedral de Palencia un solemne Te-Deum, en acción de gracias por haber salido ileso del atentado de que fué objeto en París; S. M. el rey.

Han asistido las autoridades y numeroso público.

LAS CORTES

Animación

A las dos de la tarde, en los pasillos del Congreso y salón de conferencia, la concurrencia era extraordinaria, siendo los comentarios muy variados, arreglando la situación política á su manera.

Las versiones que con más insistencia circulaban son las de que, si el Gobierno no encuentra fácil arreglo en la cuestión y discusión de presupuestos, la crisis será inevitable y en un plazo corto.

EN EL CONGRESO.

A las tres y media de la tarde empiezan á sonar los timbres y se abre la sesión.

Preside el señor Romero Robledo, ocupando el banco azul, los señores Villaverde, Besada, Vadillo y Cortezo.

Se aprueba el acta de la sesión sin incidente alguno.

El señor Romero Robledo habla del señor Silvela, haciendo saber su senti-

miento por su fallecimiento y elogiándole grandemente.

El señor Maura, también hace grandísimos y sentimentales elogios á la memoria de don Francisco Silvela añadiendo que ejercía el señor Silvela, sobre él infinita influencia por su eterno desinterés espiritual. Dice que era un hombre justiciero con sus amigos.

Termina el señor Maura su discurso diciendo: Cuando llegue el fin de mi vida no quisiera conseguir mas premio divino que el que la Providencia habrá otorgado al señor Silvela. (Aprobación en la Cámara.)

El señor Vega Armijo en nombre de los liberales demócratas habla también refiriéndose á la memoria del señor Silvela.

En el mismo sentido hacen uso de la palabra los señores Salmerón Llorens en nombre de los republicanos y carlistas.

Por fin el señor Villaverde pronuncia un discurso cronológico del señor Silvela, terminando diciendo que el fallecimiento del que fué en vida su jefe, ha dejado un gran vacío en el partido conservador.

El señor Romero Robledo hace saber á la Cámara que se ha presentado por la minoría republicana una proposición incidental que no puede dar cuenta de ella por ser anticonstitucional por referirse á actos realizados por el Monarca.

El señor Salmerón protesta de que no se deje decir en la Cámara, cosa que ya han dicho los periódicos.

El Presidente: Ya sabe S. S. que según la Constitución, no se puede discutir actos del Rey.

Senado

Se abre la sesión á las cuatro menos cuarto, presidida por el señor Pidal.

El señor Gullón hace una rectificación en el «Diario de Sesiones».

El Presidente dirige un recuerdo á los Senadores fallecidos.

Después hacen uso de la palabra los señores López Dominguez, Azcárraga y Amós Salvador.

Proposición incidental

En el momento que telefono me traen las siguientes noticias:

En la sesión del Congreso se ha presentado por el señor Conde de Romanones la siguiente proposición incidental:

«Los diputados que suscriben piden al Congreso se sirva, declarar que mientras la Comisión no dictamine sobre el proyecto de presupuestos de 1906 prefiere seguir discutiendo el proyecto presentado para 1905.»

La firman el Conde de Romanones, el Duque de Almodóvar del Río el Marqués de la Vega de Armijo y los señores Villanueva y Suarez Inclan.

Con motivo de esta proposición es grande la expectación producida en el salón y se cree que de seguir las proposiciones incidentales y demás recursos que se pueden utilizar, el gobierno tendrá que dimitir, pues no se cree entre la gente política que pueda resistir estos embates parlamentarios.

Rusia y Japón

Telegramas de Londres dicen que se cree inminente una nueva batalla entre las fuerzas rusas y japonesas, á pesar de las negociaciones de paz recientemente entabladas.

Bolsa.

Interior. 77'95
Exterior. 98'00
Amortizable. 97'65

Cambios.

París á la vista. 72'20
Londres á la vista. 33'26

Dentista.

En breve llegará á esta Capital, hospedándose en el Hotel Burgalesa el conocido y reputado dentista señor Porras, quien admitirá consultas de todas clases.

A los propietarios y contratistas de obras

Habiéndose recibido grandes existencias de hierro, por saldo de una fábrica, se construyen balcones, rejas y barandillas á cinco pesetas arroba.

Reparación de toda clase de máquinas.

Plaza de Santa Eulalia 9 y 10
Gándido Lopez.

Se venden

en Segovia cuatro casas, una en la calle de San Frutos número 9; otra en la calle de la Muerte y Vida, número 9 y dos en Santa Columba, números 9 y 11.

En Hontoria ó al pie de obra, se vende ladrillo, baldosa y una buena partida de teja curva

Para tratar de todo, en la calle de Melitón Martín, números 5, 7 y 9 principal.

POLONIO DE LUCAS

Recibe toda clase de encargos de Madrid y Segovia y vice-versa.

En Segovia: Reoyo 4. Tienda de vinos. En Madrid: Siete de Julio, 3.—Sastrería.

Imp. de EL DEFENSOR, San Agustín, 3.

La Delicia
Confitería, Pastelería y Repostería

DE

JUAN MANUEL FERNANDEZ

8, Plaza del Corpus, 8

En este nuevo y elegante establecimiento se sirven con esmero, chocolates de las mejores fábricas á 50 céntimos con un vaso de leche, bizcochos y azucarillos.

Vermouth, con selz, á 20 céntimos copa; con gota de Bitter, á 25 céntimos. Especialidad en jamón en dulce, lengua á la escarlata, pavo trufado, galantina de gallina, pollos rellenos y un sin número de fiambres.

Se preparan fuentes y ramilletes de todas clases. Pastas surtidas á 2'25 kilo.

El Liceo.

Colegio de 2.ª enseñanza y preparación para el ingreso en el Instituto, dirigido por

Don José Brusí Cuesta.

Ayudante numerario de la sección de Ciencias del Instituto general y técnico.

Calle del Juego de Pelota, núm. 4. (Bajada del Salón)

Se admiten internos, medio pensionistas y externos.

Pidanse reglamentos al

Director del Colegio.

Informacion mercantil

Segovia.
Trigo—En pañeras se han vendido á 56'00 reales fanega.
La cebada se ha vendido á 44 reales fanega.

Valladolid.
Almacenes del Canal.—La entrada ha sido de 200 fanegas de trigo de á 57'00 reales
Almacenes del Arco de Ladrillo.—Han entrado 50 fanegas de trigo á 56'50 reales.
Centeno 50 id á 47 id.
Cebada á 34 id.
Tiempo bueno.

Salamanca
En el mercado de esta plaza cotizase al detall el trigo á 56'00 reales una
En Tejares entraron 180 fanegas y en Chamberí 200.
En ambos mercados se cotizó á 56'50 reales las 94 libras

Barcelona
Continúa el mercado paralizado completamente. No se hacen operaciones.
—Tiempo bueno.

Nava del Rey
Trigo á 56 y 56,50 reales las 94 libras.
Cebada á 00 id.
Centeno á 00 id.
Mercado sostenido.
Tiempo revuelto.

Rioseco
Las entradas de hoy fueron de 80 fanegas de trigo al detall á 55 reales las 94 libras.
Tendencia floja.
Tiempo bueno.

Santa María de Nieva.
Los precios que rigen para las ventas en este mercado son los siguientes:
Trigo á 57 reales fanega.
Centeno á 42.
Cebada á 37.
Avena á 19
Garbanzos superiores á 210 reales fanega.
Regulares á 175.
Medianos á 90.
Precios sostenidos.
Tiempo bueno.

Cuellar
Los precios que han regido son los siguientes:
Trigo á 57 reales fanega
Centeno á 45
Cebada á 38.
Patatas á 7 reales arroba.
Avena á 27.
Yeros á 29.

Tarégano
Tiempo bueno
Trigo á 54 reales fanega.
Centeno á 46.
Cebada á 39.
Algarrobas á 46.
Vino á 10 reales cántara.

Arévalo.
En el mercado de hoy entraron 500 fanegas de trigo á 57 reales las 94 libras
Centeno á 44 reales fanega.
Cebada á 39'00
Algarrobas á 44.
Tendencia sostenida.
Tiempo bueno.

Villafañe (Zamora)
La entrada de grano fué de 198 fanegas. He aquí los precios que rigen:
Trigo á 53 reales fanega.
Centeno á 48.
Cebada á 36.
Algarrobas á 51.
Tiempo bueno.

Medina del Campo.
La entrada en este mercado ha sido de 100 fanegas de trigo se cedieron á 57'00 reales las 94 libras
Centeno á 45.
Cebada á 38 y 39.
Algarrobas á 42'00 id.
Tendencia firme.
Tiempo bueno.

Peñafiel.
Entraron en este mercado 200 fanegas de trigo, á 56 y 56'00 reales las 94 libras
Centeno á 44
Cebada á 42
Yeros á 43
Avena á 31
Ha salido para Valladolid un vagón de harina. Tiempo de lluvia.

SECCION DE ANUNCIOS

ELIXIR ESTOMACAL
DE SAIZ DE CARLOS

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antigastrálgico cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago é intestinos, aunque sus dolencias sean de mas de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medi-

camentos. Cura el dolor de estómago, las acedias, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimientos, diarreas y disenteria, dilatación del estómago, úlceras del estómago, neurastenia gráfrica, hipercloridria, anemia, y clorosis con dispepsia; las cura porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo del mar, Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de *Elixir de Saiz de Carlos* de agradable sabor inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños. No sólo cura sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Ome años de éxitos constantes. Exíjanse en las etiquetas de las botellas la palabra **STOMALIX**, marca de fábrica registrada. De venta, Serrano, 30 farmacia, Madrid y principales de Europa y América.

Imprenta de El Defensor

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE.
PROTECTOR DE LOS INTERESES MATERIALES Y MORALES DE LA PROVINCIA.

En esta Imprenta establecida en la calle de San Agustín, número 3, se hacen toda clase de trabajos con prontitud y economía.
Se reciben esquelas de defunción hasta las seis de la tarde.
Anuncios y comunicados á precios convencionales.
No se devuelven los originales.
La correspondencia al Director don Eulogio Martín Higuera.
Este periódico tiene establecida una sección de libre controversia, en la que bajo la responsabilidad de sus autores publica artículos de polémica, siempre que estén firmados por aquellos.

SASTRERIA MADRILEÑA
de
CRISANTO BERROCAL
JUAN BRAVO 29.- SEGOVIA.

Se hacen grandes rebajas en los precios de los muchos géneros que acaban de recibirse para la próxima temporada.
Buen corte y economía.
Trajes desde 20 pesetas.
Juan Bravo, 29.- Segovia.

GATRALGINES
ELIXIR ESTOMACAL
López Caro
10 reales frasco

NOTA: Si la necesidad algún día me obligó á dar la fórmula de este maravilloso invento, consétele á todos, que no iba á ser tan poco precavido que se la diese íntegra, así es que el único preparado que cura radicalmente las enfermedades del Estómago, Intestinos é Hígado es el Elixir Estomacal Caro, Gastrálgine.
Venta: Farmacia de Don Julio de la Torre,

Milagroso para la curación radical de todas las enfermedades del Estómago é Intestinos, abre el apetito, sin rival, tonifica y ayuda la digestión. Verdaderamente puedo afirmar y afirmo que cura el 89 por 100, viéndose sus efectos al primer frasco.
Pídase en Farmacias y Droguerías de Vigo y Segovia. Depósito de especialidades Madrid y autor Santiago.
¡Jamás serán chasqueados con su uso!
Antes de comer todo el mundo debe tomar una copita López Caro, si quiere comer y digerir con abundancia.—Éxito asombroso.

ADRIÁN RAMIREZ
—(—)
Plaza Mayor, 43 y Sucursal, Juan Bravo 36

En este establecimiento encontrará el público un gran surtido de camas, muelles, herramientas para todos los oficios y la legítima cal hidráulica de Zumaya.

NO CONFUNDIRSE.
ADRIAN RAMIREZ